

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1303

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Dictado** de la maestría en historia y memoria, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Contrera**. (3.750-D.-2014.)

Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Contrera por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el dictado de la maestría en historia y memoria, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el dictado de la Maestría en historia y memoria, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew, provincia del Chubut, iniciativa conjunta de la mencionada casa de altos estudios y la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Contrera, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento presentado. Los fundamentos** que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la Comisión los hace suyos y así lo expresa.

Stella Maris Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el dictado en la Facultad y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” en su sede Trelew de “La Maestría en Historia y Memoria” que surgió como una iniciativa conjunta de la Facultad de Humanidades y ciencia de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, la que instrumentará a partir del segundo semestre del corriente año.

Mónica G. Contrera.

* Artículo 108 del reglamento.

** Ver Fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 48.